

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA # 8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Treinta y Ocho minutos del día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaías Aguilar Gómez, Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María De Jesús Olvera Mejía, Diputado Rubén Peñaloza González, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno y la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS; REMITIDA POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOCTENISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO ANTES REFERIDO. ----
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 233, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A ESTABLECER EL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA DE SUBSIDIOS DE DERECHOS ESTATALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el

Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS... QUIERO HACER UN PARÉNTESIS EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y DARLES LAS MAYORES DE LAS BIENVENIDAS QUE ESTA ES SU CASA ALGUNOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELEROS, TRANSPORTISTAS, SIÉNTANSE EN CASA, ESTA DISCUSIÓN, ESTA NUEVA LEY HA SIDO CON EL ESFUERZO DE ESTA SOCIEDAD, PRO EL MÉRITO DE USTEDES, ES MÉRITO DE USTEDES, SIÉNTANSE COMO EN CASA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Isabel Villers Aispuro solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta sexagésima sexta legislatura. Conforme al artículo 39, fracción catorce de la ley orgánica del congreso del estado la comisión de turismo y Cooperación internacional tiene las facultades que a la letra dice: "Atender los asuntos relacionados con la legislación en materia de fomento

turístico; la planeación y programación de la actividad turística estatal, realizar acciones con el objeto de incrementar o mejorar los servicios turísticos y mejorar los servicios correlativos en el estado y el conocimiento sobre promoción de infraestructura turística y las políticas planes y programas de difusión en materia de turismo. Justo en atención a ese mandato dentro de las contribuciones que la comisión aportó a la agenda legislativa de esta sexagésima sexta legislatura, presentamos la necesidad de promulgar una nueva ley que respondiera a las nuevas realidades y a las expectativas del sector. En ese propósito, el congreso en coordinación con la secretaria de turismo del gobierno de Chiapas y diversos actores organizaron desde la anterior y la actual legislatura, las consultas públicas necesarias para integrar las opiniones de la sociedad y del sector turístico para impulsar una nueva iniciativa de ley. No está por demás señalar que el sector empresarial participo, con gran entusiasmo en esas intensas jornadas presentando interesantes propuestas de mejora de la legislación. Pues aquí están presentes parte de esas gentes que le pusieron mucho amor no quiero decir ninguno porque si me como alguno se van a enojar pero aquí están levanten su mano para que vea el presidente del congreso que están aquí la iniciativa privada, ah ya los conoce, por favor. Precisamente el gobierno de Chiapas lo que quiere es desde la ciudadanía salgan las propuestas, nuevas leyes que se están manejando en nuestro querido estado. Concluida esa etapa comento a las señoras y señores diputados que con fecha 12 de octubre del presente año, el ejecutivo del estado presento ante el poder legislativo, la iniciativa de ley de turismo del estado de Chiapas, misma fue leída en sesión ordinaria de este honorable congreso el pasado 13 de octubre turnándose esta comisión para su trámite legislativo correspondiente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley orgánica del congreso, esta presidencia convoco a reunión de trabajo con el propósito de analizar, discutir y dictaminar lo conducente. Para nuestra comisión resultado de gran interés que la iniciativa presentada por el ejecutivo coincidiera con las propuestas que recogimos a la sociedad y las que establecimos desde esta comisión. En el dictamen aprobado por la comisión de turismo y cooperación internacional y que presentamos ahora a la consideración del pleno, se incluye el análisis realizado a las consideraciones, la materia y los propósitos de la iniciativa estableciéndose las valoraciones correspondientes. La iniciativa considera prioritaria a la actividad turística para el desarrollo del estado y la necesidad de homologar la ley con la más recientes reformas a la ley general adecuándola a las nuevas realidades del turismo en Chiapas, prevé la creación de nuevos instrumentos de coordinación, participación y fomento, brindando la posibilidad de una mayor participación con los municipios y el sector empresarial en el establecimiento de políticas y programas. Establece igualmente la creación de instrumentos de generación de información confiable y oportuna para ampliar la accesibilidad a la información previendo los espacios donde se expresen las voces diversas de los actores del sector turismo. Es de destacar igualmente el sentido humano de inclusión social al garantizar mayor accesibilidad a los servicios turísticos a las personas con capacidades diferentes. En resumen la ley de fundamenta en tres ideas centrales para impulsar al turismo de nuestro estado: uno, la protección y aprovechamiento de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural, dos la mejora del bienestar del turista, actor fundamental en esta importante actividad y tres el fomento conjunto de la competitividad el fortalecimiento y crecimiento de las empresas turísticas. Hoy tuvimos una reunión muy importante que llegaron prestadores de servicio turísticos lacandones de la

zona lacandona estuvo presente nuestro presidente, nuestro señor gobernador les dieron incentivos para mejorar precisamente sus restaurantes y su cabañas estamos apoyados en nuestro estado de los servicios turísticos por el gobierno del estado y el gobierno federal. Por las anteriores, la comisión de turismo y cooperación internacional de esta sexagésima sexta legislatura con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción catorce de la ley orgánica del congreso del estado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del reglamento interior del poder legislativo tiene a bien someter a consideración de esta honorable asamblea siguientes resolutivos: -----

Resolutivo primero: es de aprobarse en lo general la iniciativa de la ley de turismo del estado de Chiapas.-----

Resolutivo segundo: es de aprobarse en lo particular la iniciativa de ley de turismo del estado de Chiapas.-----

Ambos resolutivos en los términos establecidos en el dictamen correspondiente, que obra como parte de esta iniciativa. -----

Para concluir es de reconocer el interés y el esfuerzo repito del señor Gobernador del estado Manuel Velasco Coello, despliega para contar con instrumentos jurídicos acordes en nuestra visión de desarrollo y que promuevan un sector turístico innovador fuerte y dinámico, orgullo de Chiapas y de México.-----

Estoy cierta que con el apoyo de las y los diputados de este honorable congreso, habremos de promulgar una ley acorde con lo que el turismo de Chiapas demanda para el desarrollo económico cultural ambiental y humano de los chiapanecos. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO

PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... LA NUEVA LEY DE TURISMO EN EL ESTADO DE CHIAPAS SERÁ PROMULGADA PARA SU CONOCIMIENTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN UN ACTO PROTOCOLARIO, EN ALGÚN RINCÓN TURÍSTICO DE NUESTRA ENTIDAD A CARGO DEL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN APOYAR Y COLABORAR EN DICHO EVENTO... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA

SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... SE LE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL AL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS... "HONORABLE ASAMBLEA... CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAAC BARRIOS OCHOA, COORDINADOR OPERATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE AL CIUDADANO EFRAÍN GORDILLO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los

diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente. Estimadas Diputadas y Diputados de la LXVI Legislatura, Medios de Comunicación y público que nos acompaña. Buenas tardes. Con motivo del conocimiento de esta importante iniciativa de Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Chiapas. Es un gran honor para mí estar hoy con ustedes con motivo del lanzamiento de esta importante iniciativa de Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Chiapas. El desarrollo del Sur-Sureste del país es uno de los desafíos más importantes que enfrenta México, el cual a su vez tiene una estrecha relación con los objetivos principales de nuestra entidad, el instrumento clave para combatir la pobreza es el crecimiento centrado en la generación de buenos empleos. Más de dos terceras partes de esta movilidad está determinada por el crecimiento de la economía. En las Zonas Económicas Especiales, en las que destacamos la relevancia de introducir procesos administrativos rápidos y transparentes para los inversionistas, para garantizar la existencia de un ambiente de negocios que alcance y optimice las mejores prácticas a nivel estatal y municipal. Analizamos la importancia relativa de los incentivos fiscales, como los servicios que permitan mejorar la eficiencia de las empresas. De igual forma, destacamos la importancia que tienen las intervenciones complementarias en los ámbitos de la infraestructura y en desarrollo de habilidades para los trabajadores. Ahora, es justo reconocer que es necesario crear una ley normativa para garantizar el desarrollo económico de las regiones especiales. Para lograr los objetivos planteados, tanto el Gobierno del Estado, como los Ayuntamientos que integran la

Zona Económica Especial, deberán establecer mecanismos administrativos e instrumentos jurídicos de coordinación con el Gobierno Federal que definan las acciones, participación y responsabilidades de cada nivel de gobierno. Con este marco normativo se propone privilegiar los acuerdos entre los gobiernos y la participación de los sectores productivos que sean los propicios para cada región, promoviendo la inversión nacional y extranjera y brindando ventajas para su operación. Por lo antes expuestos y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa. Es cuanto diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: A notaria abierta juzgado cerrado. Con su venia diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Amigos de los medios de comunicación, distinguida concurrencia, muy buenos días, buenas tardes ya. Hoy me siento muy honrada de subir a esta tribuna en representación del notariado chiapaneco. Esta Sexagésima Sexta Legislaturas legislatura ha sido muy cercana a la gente, juntos hemos recorrido las principales cedes distritales y hemos escuchado a diferentes sectores de la sociedad chiapaneca. y entre ellos nos hemos sentado con el consejo de notarios y con los tres colegios de notarios del estado, el colegio de la selva, el colegio del centro y de la costa soconusco. Los notarios son depositarios de la fe pública del estado y son garantes de la legalidad y la certeza jurídica de los actos y hechos jurídicos que los particulares consignan ante su fe. Una de las funciones del estado es proteger los intereses de los particulares y el estado encomienda dicha

función a los órganos jurisdiccionales o a profesionales del derecho, investidos de fe pública quienes en su función dentro del campo del derecho cautelar pueden intervenir en el reconocimiento de derechos, sin que los interesados tengan que acudir necesariamente a la autoridad judicial. La intervención de los notarios en asuntos extra judiciales de carácter no contencioso genera notables ventajas.

Disminuye el costo que efectúa el estado al poder judicial para la administración de la justicia. Reduce y abate los tiempos y la carga de trabajo de los tribunales civiles y familiar. Disminuye los costos de los honorarios y los gastos de los solicitantes de los servicios notariales. Procura una solución ágil y cómoda de dichos procedimientos. Y principalmente contribuye a la seguridad y la certeza jurídica entre particulares. Para que los notarios puedan realizar estos procedimientos de jurisdicción voluntaria que ya existen en la ley del notariado es necesario hacer reformas al código civil y al código de procedimientos civiles para armonizar estas figuras jurídicas como son.-----

a./ capitulaciones matrimoniales. -----

b./ apeo y deslinde. -----

c./ divorcio voluntario. -----

d./ informaciones ad perpetúan. -----

Debe establecerse claramente estas atribuciones del notario en el código civil y en el código de procedimientos civiles a efecto de evitar futuros conflictos que pudieran surgir por cuestiones de materia o jerarquía de leyes. Por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros diputados solicito su voto favorable para que juntos armonicemos y modernicemos el marco jurídico del notariado. En cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 233, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A ESTABLECER EL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA DE SUBSIDIOS DE DERECHOS ESTATALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

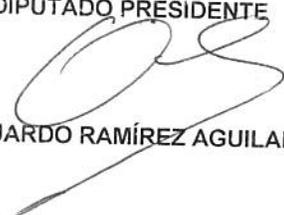
Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado

Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expreso: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

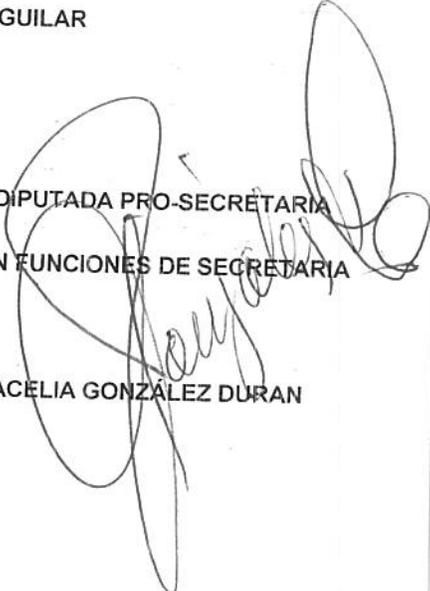
DIPUTADO PRESIDENTE


EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


ADACELIA GONZÁLEZ DURAN